



EMBAJADA DE
ESPAÑA
NUEVA DELHI

Proceso selectivo para cubrir una plaza de personal fijo en la Embajada de
España en Nueva Delhi con la categoría de empleado de servicio

**ACTA PROVISIONAL CON PUNTUACIÓN (SUMA DE PUNTUACIONES
OBTENIDAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO):**

Candidatos que han superado el proceso selectivo:

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Fase oposición	Fase concurso			Total
		Prueba práctica	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	
1	****7873	7,25	0	0,25	0,5	8
2	**** ** 1700	6,75	0	0,25	0,5	7,5
3	**** ** 0326	10	4	0	0,5	14,5

El candidato seleccionado es quien que ha obtenido la mayor puntuación en cada caso. Si dicho candidato renunciara al puesto, sería llamado, por orden de puntuación, el siguiente candidato que ha superado el proceso selectivo.

Los candidatos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el órgano de selección publicará la relación definitiva de candidatos que han superado el proceso selectivo.

En Nueva Delhi, a 26 de agosto de 2022

Alfonso Pérez Hernández Egart
El presidente de tribunal suplente

Luis Gonzaga Navarro Luzón
El secretario



Mónica Soriano Molina
La vocal